

**YO**  
cambio.

COMPAÑÍA TRABAJO Y ACCESO A LOS SERVICIOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES  
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 Sn. Salv.  
Tel. 2527-8700

MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y SEGURIDAD PÚBLICA DIRECCIÓN  
GENERAL DE CENTROS PENALES  
GOBIERNO DE  
**EL SALVADOR**  
UNIDAD PARA CRECER

Vista la solicitud de la señora \_\_\_\_\_ con  
Documento Único de Identidad número \_\_\_\_\_

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 lit. "a", "b", "j" art. 4 lit. "a", "b", "c", "d", "e", "f", "g" y art. 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE**: Conceder el acceso a la información mediante datos recibidos en esta unidad por la unidad generadora correspondiente, art. 69 LAIP; se anexan a la presente las estadísticas solicitadas.

- 1) El gasto anual que tiene la Dirección General de Centros Penales para la alimentación de los Privados de Libertad (PDL) del Sistema Penitenciario osciló entre los \$ 18.5 a \$ 24.8 millones en los últimos cuatro años anteriores al vigente; el cual varía año con año dependiendo del número de privados de libertad que ingresen al sistema durante el año; Asimismo se le hace saber que en el Sistema Penitenciario actualmente se cuenta con 21 Centros Penitenciarios
- 2) El monto del gasto mensual; también es variante; ya que depende de la cantidad de PDL que mes a mes ingresen al Sistema Penitenciario. El gasto mensual promedio de los cuatro años anteriores al presente oscila entre los \$1.5 a \$2.0 millones
- 3) El tiempo de comida de los PDL (Costo Diario); de igual manera varía; ya que aumenta o disminuye; conforme a lo contratado en cada ejercicio fiscal. En lo que corresponde al presente año el costo diario por PDL es de \$ 2.40 correspondiente a \$0.80 ctvs. Por cada tiempo de comida.
- 4) A continuación se detalla cuadro estadístico de mujeres y hombres procesados por tenencia de droga y tráfico de drogas en los últimos cinco años

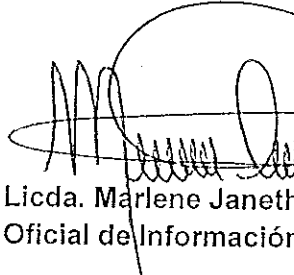
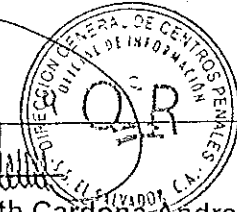
Delitos	2011		2012		2013		2014		2015		Totales		TOTAL GENERAL
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Tenencia de drogas	1	22	2	28	2	39	6	76	44	318	55	483	538
Trafico de Drogas	3	6	3	27	6	28	8	62	63	164	83	287	370
Totales	4	28	5	55	8	67	14	138	107	482	138	770	908

5) Se anexa menú de alimentación de PDL que corresponde al periodo 7/09/15 al 14/09/15.

No omito mencionarle que las estadísticas proporcionadas, son cambiantes constantemente según resoluciones Judiciales que los diferentes Juzgados y Tribunales del país notifican a fin de ejecutar en estricto cumplimiento.

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las nueve horas del día veintinueve de septiembre de dos mil quince

Licda. Marlene Janeth Cardona-Andrade  
Oficial de Información

Ref. Solicitud UAIP/OIR/136/2015